

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/11/2024, 18:13:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
025	BOGOTA D.C.		10/10/2005				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	015	2005	80947	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 293 SECCIONAL											110016000015200580947- -				
	FISCALIA 65 SECCIONAL											110016000015200580947- -				
	JEPMS 106 BTA NI31237- -											.				
	JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO											110016000015200580947- -				
	JUZGADO 42 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS											110016000015200580947- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	6															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMI	29/09/2005	29/09/2005	11
OCTUBRE DE 2005 SE ENVIAN 6 FOLIOS Y 2 CDS			

FECHA DE LOS HECHOS

04/08/2005

3. CLASE DE PROCESO

Contra la propiedad intelectual y derecho de autor 8018

4. OBSERVACIONES

PROCESO ENTREGADO AL ARCHIVO DEFINITIVO /// EDIFICIO KAYSSER - PERTENECE AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PALOQUEMAO /// - ///**MPRM**///

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/11/2024, 18:13:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
17/07/13	Entrega Proceso Definitivo	PROCESO ENTREGADO AL ARCHIVO DEFINITIVO /// EDIFICIO KAYSSER - PERTENECE AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PALOQUEMAO /// - ///**MPRM**///		
23/04/13	Oficios varios	NARVAEZ CASTRILLON - LUIS ENRIQUE : OFICIO N° 6496 , DIRIGIDO A EDUARDO CARRILLO COORDINADOR CENTRO DE SERVICIOS, ANV	OFI	1
23/04/13	Oficios varios	NARVAEZ CASTRILLON - LUIS ENRIQUE : REMITIR PROCESO AL JUZGADO 02 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO, CENTRO DE SERVICIOS DE PALOQUEMAO, ANV	OFI	1
23/04/13	Resuelve memorial	NARVAEZ CASTRILLON - LUIS ENRIQUE : CON AUTO 19 OCT 2010 DEBIDAMENTE EJECUTORIADO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETO LA PRESCRIPCION DE LA CONDENA, POR LO TANTO SE DISPONE REMITIR EL RESPECTIVO PROCESO AL JUZGADO FALLADOR PARA EL ARCHIVO DEFINITIVO, LIBRANDO LOS OFICIOS DE RIGOR, ANV	OFI	1
23/04/13	Envío Actuación para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:23/04/2013,Oficio:6496 Enviado a: - CENTRO DE SERVICIOS SISTEMA PENAL ACUSATORIO - BOGOTA D.C.. NARVAEZ CASTRILLON - LUIS ENRIQUE : SALIDA DEFINITIVA	1	58, DC-2
30/03/12	AL DESPACHO	NARVAEZ CASTRILLON - LUIS ENRIQUE : INGRESA PROC CON AUTO DE FECHA 19-10-10 DEBIDAMENTE NOTIFICADO PARA REALIZAR COMUNICACIONES +++++FACM	PROC	1
04/11/10	Fijación en estado	LUIS ENRIQUE - NARVAEZ CASTRILLON* PROVIDENCIA DE FECHA *19/10/2010 * Auto declara Prescripción		
19/10/10	Auto declara Prescripción	NARVAEZ CASTRILLON - LUIS ENRIQUE : auto declara la prescripción de la condena, oficia a las respectivas autoridades, envia el proceso al juzgado de origen, YAC	EXP,AUT,OFI	3
19/10/10	Auto avocando conocimiento	NARVAEZ CASTRILLON - LUIS ENRIQUE : auto avoca conocimiento, YAC	EXP,AUT	2
02/07/10	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 006 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 006 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE SEGÚN ACUERDO 6983 de 2010		
01/10/07	Remite Boleta de cancelación de captura	AUTO NO LEGALIZA CAPTURA, ORDENA QUE EL SENTENCIADO FIRME DILIGENCIA DE COMPROMISO, CANCELA CAPTURAS.	PROC	3
01/10/07	AL DESPACHO	NARVAEZ CASTRILLON - LUIS ENRIQUE : INGRESA POLIZA JUDICIAL No 01709725 DE SEGUROS LIBERTY. CHCL*****		1
01/10/07	AL DESPACHO	NARVAEZ CASTRILLON - LUIS ENRIQUE : INGRESA INFORME DE LA ESTACION DE POLICIA TUNJUELITO DEJANDO A DISPOSICION AL CONDENADO _ PROC ****	PROC	1
10/04/07	Orden de Captura	LIBRA ORDEN DE CAPTURA A FIN DE QUE EL CONDENADO SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO	PROC	4
08/02/07	AL DESPACHO	NARVAEZ CASTRILLON - LUIS ENRIQUE : INGRESA OFICIO N 7023 DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE PALOQUEMAO DANOP RESPUESTA AL OFICIO N 7116 PROC	PROC	1
02/10/06	Elaboración de oficios funcionarios públicos	NARVAEZ CASTRILLON - LUIS ENRIQUE : CON EXPEDIENTE- OF FALLADOR SOLICITA APORTAR DATOS PERTINENTES A EJECUCION - CON EXPEDIENTE - TELEGRAMA REQUIERE CONDENADO(A) (S), PROCESO AL PUESTO. MLPCH-		
21/09/06	Resuelve memorial	NARVAEZ CASTRILLON - LUIS ENRIQUE : AGREGENSE A LAS DILIGENCIAS MEMORIAL DEL CONDENADO -- CITESE DILIGENCIA DE COMPROMISO -- OFICIESE AL CSJ DE PALOQUEMAO --	PROC	1
19/09/06	AL DESPACHO	NARVAEZ CASTRILLON - LUIS ENRIQUE : INGRESA MEM DEL CONDENADO INFORMANDO SOBRE EL PAGO DE 50.000 ORDENADO POR LA FISCALIA ANEXA 1 FOLIO SUBE PROCESO	PROC	1
11/08/06	Elaboración de telegramas	NARVAEZ CASTRILLON - LUIS ENRIQUE : CON EXPEDIENTE - TELEGRAMA REQUIERE CONDENADO(A)(S), PROCESO AL PUESTO. MLPCH-		
09/08/06	Auto avocando conocimiento	NARVAEZ CASTRILLON - LUIS ENRIQUE : AVOCAR -- CITESE DILIGENCIA DE COMPROMISO --	PROC	1
12/10/05	AL DESPACHO	NARVAEZ CASTRILLON - LUIS ENRIQUE : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	PROC	1
10/10/05	Reparto	Proceso repartido el día 10/10/2005 09:54:41 a.m.	1	6

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

LUIS ENRIQUE - NARVAEZ CASTRILLON

[4737378 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.